CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE - RENOVACIÓN

PRIMERA: DEL OBJETO. "EL LOCADOR" cede en locación a "EL LOCATARIO" el inmueble, ubicado en calle Don Bosco N° 255 de la ciudad de Neuquén, donde funciona la Dirección Provincial del Centro de Atención a la Victima y dependencias de la Subsecretaría de Gobierno dependiente del Ministerio de Gobierno, Nomenclatura Catastral N° 09-20-073-8423-0000.-----

TERCERA: DE LA VIGENCIA. El presente contrato tendrá una vigencia de ocho

(08) meses, prestando conformidad su propietario, a partir del día 01 de marzo de 2024 hasta el 31 de octubre de 2024.-----

SEXTA: DE LAS MEJORAS Y/O MODIFICACIONES. Se conviene expresamente que **"EL LOCATARIO"** podrá ejecutar en el inmueble las mejoras que fueren útiles a

su gestión, previa autorización expresa de "EL LOCADOR", quedando en todos los casos las realizadas en beneficio del inmueble. "EL LOCATARIO" no podrá realizar construcciones o modificaciones sin la previa autorización por escrito de "EL LOCADOR", obligándose restituir el inmueble al vencimiento del presente contrato en las mismas condiciones en las que recibió.------

OCTAVA: El sellado de Ley que corresponda abonar será soportado por "**EL LOCADOR**" en la parte correspondiente, estando exento el Estado Provincial.------

NOVENA: SUB-ARRENDAMIENTO. Queda terminantemente prohibido a **"EL LOCATARIO"**, bajo apercibimiento de rescisión del presente contrato, ceder total o parcialmente el contrato o sub-arrendar total o parcialmente el bien locado.-----

<u>DÉCIMA:</u> JURISDICCIÓN. Ambas partes contratantes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Neuquén, renunciando al Fuero Federal o a cualquier otro de excepción.-----

De plena conformidad, ambas partes firman cuatro (04) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

ANEXO I - INVENTARIO.

Planta baja: cuenta con 168 metros cuadrados cubiertos, baños múltiples para damas y caballeros, baño para personas con discapacidad, cocina con anafe y un depósito bajo escalera, con 6 metros lineales de vidrieras a la calle. Con un pequeño patio interno. La planta baja cuenta con tres (3) calefactores Emege: dos (2) 3150 Scet-CG y uno (1) 3180 Scet- CG. Cuanta además con un espacio semicubierto (patio interno), de 8,00 metros x 3,60 metros.

Primer piso: cuenta con 184 metros cuadrados, baños múltiples para damas y caballeros, cocina con termotanque. Este primer piso cuenta con tres (3) calefactores Emege Scet –CG 3150 y uno (1) 3180 Scet –CG.

Segundo piso: cuenta con 184 metros cuadrados, baños de "damas y caballeros". Esta planta cuenta con cuatro (4) calefactores Emege 3150 y uno (1) Spar de 6000 calorías. La totalidad de metros cuadrados ofrecidos en alquiler en el presupuesto es de 536 metros cubiertos + 28,8 metros semicubiertos .



Hoja Adicional de Firmas

		•			
П	N	11	m	rn	

Referencia: PROYECTO CONTRATO - SERRUYA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.